

EJE ESTRATEGICO 1: CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS

LÍNEA 1: Impulsar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias

OBJETIVOS		2021	2022	2023	RESULTADOS ESPERADOS
		TEMPORALIDAD			
<p><b>EJ1. L.1. OBJETIVO 1:</b> Difundir orientaciones para el respeto de los derechos de la personas con discapacidad intelectual tanto en la Entidad como en las Familias.</p>	<p><b>1. Trabajar los Derechos/deberes básicos de las pcdi.</b></p>				<p>*Trabajar trimestralmente un derecho/deber de las pcdi diferente con todos los usuarios/as de cada centro.</p> <p>*Trabajar trimestralmente un derecho/deber de las pcdi diferente con todos los/las trabajadores/as de cada centro.</p>
	<p>Responsable: Persona de apoyo de Autogestores</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios de cada Centro</p>				
	<p><b>2. Trabajar la educación afectivo-sexual en la Entidad.</b></p>				<p>* 2021: Posicionamiento de la Entidad y llevar a cabo un proyecto piloto en Centro de Día Ocupacional con 6 usuarios/as. * 2022: Elaborar un informe de la prueba piloto y una propuesta de trabajo. * 2023: Llevar a cabo la propuesta de trabajo en la Entidad.</p>
	<p>Responsable: Departamento de psicología.</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios de cada Centro</p>				
	<p><b>3.- Ser proactivos en la lucha y defensa de los derechos de las pcdi a través de Plena Inclusión Andalucía.</b></p>				<p>*2021: Realizar una acción reivindicativa en defensa de los derechos de la pcdi. *2022: Realizar dos acciones reivindicativas en defensa de los derechos de la pcdi. *2023: Realizar dos acciones reivindicativas en defensa de los derechos de la pcdi.</p>
	<p>Responsable: Gerente</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios de cada Centro</p>				
<p><b>EJ1. L.1. OBJETIVO 2:</b> Promocionar y garantizar LA PARTICIPACIÓN de las personas con discapacidad intelectual en la Entidad de forma gradual</p>	<p><b>1. Impulsar la comunicación de las personas con grandes necesidades de apoyo.</b></p>				<p>*En cada evento que se realice en la Entidad se elaborará una comunicación adaptada a las personas con grandes necesidades de apoyo.</p>
	<p>Responsable: Directora del Centro de Día</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>2. Impulsar la creación de grupos de apoyo a la Dirección (GADIR) en Centro de Día Ocupacional y Vivienda Tutelada.</b></p>				<p>*2021: Realizar los procesos electorales y constituir el grupo. *2022 y 2023: Realizar una reunión bimensual Dirección de Centro y GADIR.</p>
	<p>Responsable: Persona de apoyo de Autogestores</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				

**EJ1. LÍNEA 2: Desarrollar la autodeterminación en las persona con discapacidad intelectual y de sus familias**

		2021	2022	2023	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>EJ1. L.2. OBJETIVO 1:</b> Incrementar la autodeterminación en todos/as los usuarios/as de la Entidad.</p>	<p><b>1. Trabajar la autodeterminación con usuarios/as y trabajadores/as, de manera transversal con los derechos mediante rolle playing</b></p>				<p>*Se habrá realizado un rolle playing en cada centro anualmente dirigido a usuarios/as. *Se habrá realizado un rolle playing en cada centro anualmente dirigido a trabajadores. *Llegar a un mínimo del 90% de trabajadores durante la duración de este Plan.</p>
	<p>Responsable: Responsable del servicio de psicología</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>2. Trabajar la autodeterminación con las familias, de manera transversal con los derechos mediante rolle playing.</b></p>				
<p>Responsable: Responsable del servicio de psicología</p>				<p>*Que una vez al año el grupo de padres y hermanos dedique una sesión para ello.</p>	
<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>					
<p><b>3. Tratar el tema de la autodeterminación en las reuniones que se tengan con los voluntarios y se traten los derechos mediante rolle playing y dípticos.</b></p>					
<p>Responsable: Responsable del servicio de psicología</p>					
<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				<p>*Que en la reunión anual se realice el rolle playing y se repartan los dípticos.</p>	
<p><b>4. Incluir en la formación interna de mejora continua y ética la autodeterminación.</b></p>					
<p>Responsable: Responsable de Calidad</p>					
<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>					
<p><b>EJ1. L.2. OBJETIVO 2:</b> Promover la participación y la plena inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad intelectual.</p>	<p><b>1.- Promover la participación de personas con grandes necesidades de apoyo en actividades inclusivas en todos los ámbitos de la sociedad.</b></p>				<p>*Que las personas con grandes necesidades de apoyo participen en 10 actividades inclusivas al año.</p>
<p>Responsable: Responsable de Residencia de Gravemente Afectados.</p>					
<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>					

**EJ1. LÍNEA 3: Mejorar la Calidad de Vida Familiar**

		2021	2022	2023	RESULTADOS ESPERADOS
<b>EJ1. L.3. OBJETIVO 1: Fomentar la participación de las familias en la Entidad.</b>	<b>1.-Facilitar la participación en los encuentros entre las familias y la Entidad de forma presencial o telemática.</b>				*Realizar las asambleas generales de Centros a través de la plataforma zoom. *Realizar acciones formativas/informativas a través de la plataforma zoom como mínimo una al año. * Realizar Jornadas de familias anualmente.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>2.- Visitar a las familias por parte del Responsable del Servicio de atención familias</b>				* Se habrán visitado al 80% de las familias de la Entidad y el 50% de los Centros Residenciales.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>3.- Estar presentes en las dificultades y en la búsqueda de oportunidades que puedan tener en sus municipios.</b>				* Realizar visitas al 80% de los Ayuntamiento de la Comarca.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>4.- Informar a las Familias del funcionamiento de la Entidad así como de los cauces de acceso a los órganos de gobierno de la misma.</b>				*Realizar un díptico informativo, ¿pq hacerme socio? Para incluirlo en la carpeta de acogida de usuarios/as y en la de trabajadores/voluntarios/personal práctico. * Difundir el díptico en nuestras redes sociales y en los actos que participemos. *Realizar una planificación de actuaciones por parte de la Junta Directiva a través de la Comisión de Familias (Año 2021). * Llevar a cabo las actuaciones programadas por parte de la Junta Directiva a través de la Comisión de Familias (años 2022 y 2023).
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

<p align="center"><b>EJ1. L.3. OBJETIVO 2: Atender las necesidades de las familias.</b></p>	<b>1.- Estar activo en la detección de necesidades, mediante las tutorías, contacto con los servicios sociales de los pueblos, las visitas domiciliarias y contacto con los Directores de Centro.</b>				2021: Establecer el procedimiento de recogida de necesidades, generando un registro donde se incluya las actuaciones y resultados obtenidos. 2022 y 2023: Implementar el registro realizado.
	Responsable: Responsable del servicio de atención de familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>2.- Conocer la oferta de la comunidad, para actividades, vacaciones,.. Y trasladarla a las familias.</b>				2021: Se habrá contactado con el 50% de los Ayuntamientos de la Comarca para conocer la oferta de cada uno. Se realizará un grupo de Whatapps con las familias para la difusión. 2022: Se contactará con el resto de los Ayuntamientos de la Comarca para conocer la oferta de cada uno para trasladarlo. 2023: Se continuará con la difusión.
	Responsable: Responsable del servicio de atención de familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>3.- Promover la integración laboral en los pueblos de la Comarca a través de nuestro SL CEE</b>				2021: Se realizará una campaña de difusión de nuestra SL CEE a todos los pueblos de la Comarca mediante un contacto personal. 2022: Se mantendrán los contactos realizados. 2023: Se volverá a realizar una campaña de difusión de nuestra SL CEE a todos los pueblos de la Comarca mediante un contacto personal.
	Responsable: Responsable del servicio de integración laboral				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>4. Reforzar y conservar los vínculos familiares.</b>				Al menos una vez al año tendrán un contacto físico con las familias de los centros residenciales con el 80%.

**EJ1. LÍNEA 4: Potenciar una buena convivencia basada en valores éticos**

		2021	2022	2023	RESULTADOS ESPERADOS
<p align="center"><b>EJ1. L.4. OBJETIVO 1:</b> Promover una filosofía de buena convivencia en la Entidad.</p>	<p><b>1. Informar a los profesionales de nueva incorporación en resolución de conflictos y apoyo conductual positivo.</b></p>				<p>* Año 2022: Se habrá incorporado a la carpeta del acogida información sobre resolución de conflictos y apoyo conductual positivo. * Año 2022 y 2023: Se entregará la carpeta de acogida con la información sobre resolución de conflictos y apoyo conductual positivo a todo el personal de nuevas incorporación.</p>
	<p>Responsable: Responsable del servicio de psicología y Responsable de RRHH. Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>2. Formar a los profesionales en resolución de conflictos y apoyo conductual positivo.</b></p>				<p>* Se habrá realizado al menos una formación al año donde se habrá priorizado a los profesionales de nueva incorporación.</p>
	<p>Responsable: Responsable de formación Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>3. Informar a familias sobre gestión en resolución de conflictos y apoyo conductual positivo mediante una guía.</b></p>				<p>* Año 2021: Se habrá realizado una guía informativa sobre gestión en resolución de conflictos y apoyo conductual positivo. * Año 2022 y 2023: Se habrá informado mediante la guía al 80% de las familias</p>
<p>Responsable: Responsable de formación Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>					
<p><b>4. Elaborar e implantar un protocolo de actuaciones puntuales de Gestión de Conflictos.</b></p>				<p>* Año 2021: Se habrá elaborado un protocolo de actuaciones puntuales de Gestión de Conflictos. * Año 2022: Se habrá implantado un protocolo de actuaciones puntuales de Gestión de Conflictos.</p>	
<p>Responsable: Responsable de formación Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>					
<p><b>5. Actualizar la Guía de Buena Convivencia de ADIPA</b></p>				<p>* Se habrá actualizado la Guía de Buena Convivencia de ADIPA</p>	
<p>Responsable: Responsable de formación Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>					

**EJE ESTRATEGICO 2: APOYOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS**

**LÍNEA 1: Avanzar en la cultura de prestación de apoyos individuales a las persona con discapacidad intelectual.**

OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
		2021	2022	2023	
<b>EJ2. L.1. OBJETIVO 1:</b> <b>Afianzar y dar valor al Plan de Atención Personalizada</b>	<b>1.- Definir y nombrar la figura de apoyo "tutor" que coordine y vele por el cumplimiento de las metas establecidas en los PPA tanto en el centro como en la casa.</b>	■	■	■	Año 2021: *Se habrá definido la figura de apoyo "tutor". *Se habrán nombrado "tutores" para cada uno de los usuarios/as con PPA .
	Responsable: Servicio de Psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>2.- Realizar acciones informativas a los "tutores" sobre sus cometidos y la cultura de prestación de apoyos individuales.</b>	■	■	■	Año 2021: *Se habrán realizado acciones informativas al 100% de los "tutores" designados en el Centro.
	Responsable: Servicio de Psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>3.- Realizar una tutoría con cada familia para compartir los resultados de la evaluación del PPA del usuario/a y reformular nuevas metas.</b>	■	■	■	Años 2021 y 2023: * Se habrá realizado una tutoría con cada familia donde se compartan los resultados de la evaluación del PPA del usuario/a y se reformulen nuevas metas. * Todos los usuarios/a de la Entidad tendrán un PPA actualizado.
	Responsable: Servicio de Psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

**EJ2 LÍNEA 2: Ofrecer apoyos a las Familia respondiendo a sus necesidades**

OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD	RESULTADOS ESPERADOS	
<p><b>EJ2. L.2. OBJETIVO 1:</b> Prestar apoyos a las Familias, de acuerdo con sus necesidades.</p>	<p><b>1.- Promocionar e informar sobre el servicio de apoyo familiar a las familias de nuestros usuarios/as.</b></p>		<p>*Año 2021: Se habrá estructurado el programa de apoyo familiar con los nuevos recursos. * Años 2022 y 2023: Se habrá realizado un acción anual de información que llegue a todas las familias. * Año 2023: Se habrá aumentado el numero de apoyos familiares.</p>	
	<p>Responsable: Responsable del servicio de atención familias</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>			
	<p><b>2. Seguir potenciando el grupo de padres y hermanos.</b></p>		<p>*Participarán al menos un 10% de los hermanos/as en acciones impulsadas por ADIPA o por otras Entidades del sector anualmente. *Mantener la representación en el grupo permanente de hermanos de Plena Inclusión anualmente.</p>	
	<p>Responsable: Responsable del servicio de atención familias</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>			
	<p><b>3. Apoyar la creación de una Fundación Tutelar en Antequera y su Comarca.</b></p>		<p>* Años 2021, 2022 y 2023: Se habrán destinado recursos de la Entidad para la creación de la Fundación Tutelar. * Años 2021 y 2022: Se habrá creado una Fundación Tutelar en Antequera y su Comarca.</p>	
	<p>Responsable: Responsable del servicio de atención familias</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>			
	<p><b>EJ2. OBJETIVO 2:</b> Cubrir necesidades de las familias influyendo de forma positiva en la atención del usuario/a</p>	<p><b>1. Detectar las necesidades del usuario/a en el entorno familiar.</b></p>		<p>* Anualmente se habrá realizado un registro detallado con las necesidades del usuario/a en su entorno familiar de aquellos/as usuarios/as a las que se les detecten.</p>
		<p>Responsable: Responsable del servicio de atención familias</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>		
		<p><b>2. Realizar alianzas de colaboración y coordinación con las diferentes Entidades Públicas.</b></p>		<p>*Anualmente se habrán realizado alianzas de colaboración y coordinación con los diferentes Entes Públicos que estén implicados en cada caso. *Anualmente se habrá luchado con las administración pública para que ante plazas libres en nuestros centros tengan prioridad los usuarios/as de ADIPA que las tengan solicitadas.</p>
<p>Responsable: Responsable del servicio de atención familias</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
<p><b>3. Intervenir de forma activa en aquellos casos que lo necesiten.</b></p>			<p>*Anualmente se intervendrá en aquellos casos susceptibles de intervención por parte de la Entidad. *Se habrán valorado al menos el 50% de las intervenciones realizadas mediante la realización de escalas de calidad de vida.</p>	
<p>Responsable: Responsable del servicio de atención familias</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				

**EJ2 LÍNEA 3: Crear y ofrecer apoyos a las Personas con Discapacidad Intelectual en aquellas áreas no consolidadas.**

		2021	2022	2023	
<p><b>EJ2. L.3. OBJETIVO 1:</b> Incrementar los apoyos para el empleo de las personas con discapacidad</p>	<p><b>1.- Crear y consolidar un taller de orientación laboral abierto a la comunidad para el apoyo al empleo de las personas con discapacidad intelectual</b></p>				<p>*Año 2022: Se habrá creado un taller abierto a la comunidad para el apoyo al empleo de las personas con discapacidad intelectual. *Se mantendrá durante la vigencia de este Plan como mínimo.</p>
	<p>Responsable: Preparador Laboral</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>2. Trabajar dentro de la Entidad, apoyo en s.l., trabajar con las familias, trabajar con los que tienen posibilidades de saltar de cdo a s.l.,....</b></p>				<p>* Año 2021: Se definirá el Servicio de Integración Laboral donde se establezcan las tareas a realizar con los usuarios/as de CDO. * Año 2021: Se definirá el Servicio de Integración Laboral donde se establezcan las tareas a realizar con los trabajadores con discapacidad de la S.L. CEE ADIPA.</p>
	<p>Responsable: Preparador Laboral</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
<p><b>EJ2. L.3. OBJETIVO 2:</b> Poner en marcha la Residencia de Adultos (R.A.) con 32 plazas de capacidad.</p>	<p><b>1. Búsqueda de financiación externa para equipamiento.</b></p>				<p>*Años 2021 y 2022: Se habrá implicado a todos los miembros de la Junta Directiva en la búsqueda de financiación externa. *Año 2021 y 2022: Se habrán mantenido contactos con las administraciones públicas, empresas privadas,... *Año 2021 y 2022: Se habrán valorado todas las convocatorias de ayudas tanto públicas como privadas y acudido a aquellas que se vean adecuadas. *Año 2022: Se habrá equipado la RA.</p>
	<p>Responsable: Gerente de la Entidad</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad</p>				
	<p><b>2. Gestionar toda la documentación para su puesta en marcha.</b></p>				
	<p>Responsable: Gerente de la Entidad</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>3. Conseguir la concertación de las plazas de la RA.</b></p>				
	<p>Responsable: Gerente de la Entidad</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				<p>* Año 2021: Se habrá conseguido el apoyo político de la Administración Autonómica. * Año 2022: Se habrá conseguido el compromiso escrito de las aquellas familias que vayan a solicitar plaza en este recurso. * Año 2023: Se acudirá al procedimiento de licitación de plazas concertadas.</p>
<p><b>EJE2. L3. OBJETIVO 3:</b> Ampliar plazas de RGA</p>	<p><b>1. Definir la estrategia a seguir para conseguir la ampliación de plazas de RGA.</b></p>				<p>* Año 2022: Se dispondrá de una planificación pormenorizada de los pasos a llevar a cabo para la ampliación de plazas de RGA.</p>
	<p>Responsable: Gerente de la Entidad</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>2. Iniciar el despliegue de la estrategia definida</b></p>				<p>* Se habrán llevado a cabo las acciones planificadas para los años 2022 y 2023.</p>
	<p>Responsable: Gerente de la Entidad</p> <p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				

<p align="center"><b>EJ2. L.3. OBJETIVO 4:</b> Atender a las nuevas necesidades detectadas en las pcdi.</p>	<p><b>1. Especializar los apoyos con formación específica en sexualidad, uso de nuevas tecnologías y enfermedades mentales.</b></p>				<p>* Año 2021: Se habrá realizado una formación sobre sexualidad en personas con discapacidad al equipo técnico. * Año 2022: Se habrá realizado una formación sobre uso de nuevas tecnologías al equipo técnico. * Año 2023: Se habrá realizado una formación en enfermedad mental al equipo técnico.</p>
	<p>Responsable: Responsable de Formación.</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>2. Evaluar y adaptar los entornos para que sean más amigables física y cognitivamente.</b></p>				
	<p>Responsable: Responsable de accesibilidad cognitiva.</p>				<p>* Anualmente se habrán realizado cambios para la mejora de los entornos y así sean más amigables física y cognitivamente.</p>
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>3. Crear y poner en marcha un Programa para fomentar la autonomía-independencia para pcdi en la comunidad para la utilización del piso donado por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera.</b></p>				
	<p>Responsable: Responsable de proyectos</p>				<p>* Año 2022: Crear un Programa para fomentar la autonomía-independencia para pcdi en la comunidad para la utilización del piso donado por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera. * Año 2022 y 2023: Se pondrá en marcha un Programa para fomentar la autonomía-independencia para pcdi en la comunidad para la utilización del piso donado por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera.</p>
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>4. Consolidar el programa existente para el Trastorno del Espectro Autista.</b></p>				
	<p>Responsable: Responsable del Centro de Día</p>				<p>* Se habrá consolidado el programa existente para el Trastorno del Espectro Autista dedicando para ello entre otras subvenciones parte de la que nos da el Ayuntamiento de Antequera. * Se habrán tenido acercamientos con las asociaciones de TEA para establecer colaboraciones.</p>
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>5. Establecer una estrategia para la atención de personas con trastornos del espectro del autismo.</b></p>				
	<p>Responsable: Gerente de la Entidad</p>				<p>* Año 2021: Se habrá realizado un monográfico en el equipo de dirección sobre el tema. * Año 2021: Se habrá establecido una estrategia para la atención de personas con trastornos del espectro del autismo. * Año 2022 y 2023: Se habrá llevado a cabo la planificación establecida en la estrategia.</p>
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				

**EJ2 LÍNEA 4: Conseguir que los centros y servicios respondan a las necesidades de cada persona con discapacidad intelectual**

		2021	2022	2023	
<p align="center"><b>EJ2. L.4. OBJETIVO 1:</b>  <b>Impulsar la prestación de apoyos individualizados a las personas con discapacidad intelectual, usuarios/as de ADIPA, en todos los Centros y Servicios.</b></p>	<p><b>1.- Adaptar la prestación de apoyos de cada Centro a las necesidades de cada persona con discapacidad intelectual a lo reflejado en sus respectivos planes personales de apoyo, planificando las actividades en este sentido.</b></p>				<p>Años 2021 y 2023:                      * Que la media de todas la metas de cada PPA sea 3 o superior.                      * Que el 100% de los PPA haya sido reformulados.                      * Que el 80% de las metas establecidas en los PPA reformulados se estén trabajando.</p>
	<p>Responsable:                      Responsable del servicio de psicología</p>				
	<p>Recursos:                      Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>2.- Adaptar la prestación de apoyos de cada Servicio a las necesidades de los Centros, planificando sus acciones en este sentido.</b></p>				<p>* Que el 80% de las metas establecidas en los PPA reformulados y que tengan la implicación de algun servicio se estén trabajando.</p>
	<p>Responsable:                      Director/a de cada Centro.</p>				
	<p>Recursos:                      Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>3.- Analizar modelos y buenas prácticas de otras Entidades en prestación de apoyos individualizados.</b></p>				<p>* Realizar 1 visitas al año a otras Entidades del sector con un objetivo específico determinado por el equipo técnico.</p>
	<p>Responsable:                      Gerente de la Entidad</p>				
	<p>Recursos:                      Recursos propios de la Entidad</p>				

EJE ESTRATEGICO 3: MEJORA CONTINUA

**EJ3. LÍNEA 1: Avanzar en la mejora continua según la propuesta presentada por la Junta de Andalucía.**

OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
		2021	2022	2023	
<b>EJ3. L.1. OBJETIVO 1: Afianzar en la Entidad el modelo de certificación en el cumplimiento de una atención de Calidad propuesto por la Junta de Andalucía.</b>	<b>1.- Realizar una autoevaluación de los estándares necesarios para mantener el nivel de calidad alcanzado</b>				* Realizar la autoevaluación de los estándares obligatorios y de los necesarios del nivel 1.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>2.- Superar la evaluación externa realizada por la Junta de Andalucía.</b>				* Superar la evaluación externa realizada por la Junta de Andalucía en marzo 2022.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>3.- Conseguir el afianzamiento y el cumplimiento del 100% de los estándares del nivel 1.</b>				* En 2023 se realizará una autoevaluación donde se comprobará el 100 % del cumplimiento de los estándares del nivel 1.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

**EJ3. LÍNEA 2: Implantar un modelo de Responsabilidad Social.**

		2021	2022	2023	
<b>EJ3. L.3. OBJETIVO 1: Implantar un Plan de Igualdad</b>	<b>1.- Elaborar e implementar el Plan de Igualdad.</b>				* Año 2021 y 2022: Se habrá elaborado un plan de igualdad y resgistrado según la normativa vigente. * Año 2022 y 2023: Se habrá realizado el despliegue.
	Responsable: Responsable de Proyectos.				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

**EJ3. LÍNEA 3: Avanzar hacia una gestión por procesos.**

		2021	2022	2023	
<b>EJ3. L.4. OBJETIVO 1: Mejorar/actualizar/desarrollar el mapa de procesos.</b>	<b>1.- Actualizar el mapa</b>				* Año 2021: Se habrá actualizado el mapa de procesos.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				* Año 2022: Se habrá descrito e implantado el 50% de los procesos claves. * Año 2023: Se habrá descrito e implantado el 50% restante de los procesos claves.
	<b>2.- Describir los procesos claves descrito en el mapa de procesos.</b>				
	Responsable: Responsable de Calidad				
Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación					

**EJ3. LÍNEA 4: Promover una cultura de mejora continua en todos nuestros grupos de interés.**

		2021	2022	2023		
<p><b>EJ3. L.5. OBJETIVO 1:</b> Promover una cultura de mejora continua en la Entidad.</p>	<p><b>1.- Llevar a cabo acciones formativas/informativa sobre mejora continua en la Junta Directiva (especificar en cada año el tema a tratar)</b></p>				<p>* 2021: Exponer la realización de los PPA. * 2022: Exponer los procesos claves elaborados. * 2023: Exponer los procesos claves elaborados.</p>	
	<p>Responsable: Gerente</p>					
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>					
	<p><b>2.- Dar una formación y/o información sobre mejora continua a todos los trabajadores en los tres años.</b></p>				<p>* Se habrá formado y/o informado sobre mejora continua el 30% de los trabajadores anualmente.</p>	
						<p>Responsable: Responsable de Calidad</p>
						<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>
<p><b>3.- Llevar a cabo acciones informativas sobre mejora continua a familias.</b></p>				<p>* Año 2022: Se habrá informado sobre mejora continua al 40% de las familias. * Año 2023: Se habrá informado sobre mejora continua al 40% de las familias.</p>		
					<p>Responsable: Responsable de Calidad</p>	
					<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>	
<p><b>EJ3. L.5. OBJETIVO 2:</b> Contribuir a la efectividad de la mejora continua mediante la orientación a resultados.</p>	<p><b>1.- Implantar el uso de la herramienta informática "ISOTools" para la orientación a resultados.</b></p>				<p>* Año 2021: Se habrá elaborado un resgistro para la evaluación del PPA que se gestione en ISOTools. * Año 2022: Se habrá facilitado el acceso a los "tutores" de los PPA. * Año 2022 y 2023: Se habrá elaborado y puesto en marcha un sistema de registro por usuarios/as en ISOTools.</p>	
	<p>Responsable: Gerente</p>					
	<p>Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>					

**EJE ESTRATEGICO 4: PERSONAS**

**EJ4. LÍNEA 1: Consolidar una Política de Personas en la Entidad.**

OBJETIVOS	ACCIONES	2021	2022	2023	RESULTADOS ESPERADOS
		TEMPORALIDAD			
<b>EJ4. L1. OBJETIVO 1: Consolidar el Departamento de Recursos Humanos en la Entidad.</b>	<b>1. Actualizar el marco definido en la implantación de este departamento en la Entidad.</b>				*Año 2021: Se habrá actualizado el perfil profesional del departamento de RRHH. *Año 2022: Se habrá elaborado el Proceso de Personas.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de				
	<b>2. Integrar el Departamento de RRHH dentro del funcionamiento de la Entidad.</b>				* Se habrá realizado reuniones mensuales entre el Responsable de RRHH y el/la Director/a de cada Centro.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>3. Revisar y establecer todos los protocolos referentes a RRHH.</b>				* Se habrá revisado y establecido los protocolos referentes a RRHH.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	<b>4. Actualizar un Plan de Personas</b>				* Año 2021 y 2022: Se dispondrá de un Plan de Personas actualizado incluyendo el Protocolo de Riesgos Psicosociales.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

**EJ4. LÍNEA 2: Proyecto común: aumentar la cohesión.**

OBJETIVOS	ACCIONES	2021	2022	2023	RESULTADOS ESPERADOS
		TEMPORALIDAD			
<p><b>EJ4. L1. OBJETIVO 1:</b>  <b>Fortalecer la identidad y cultura organizativa de la Entidad fomentando la participación de las Personas.</b></p>	<p><b>1. Extender la participación a más Personas en los distintos foros, grupos de trabajo, planes... que se lleven a cabo.</b></p>				<p>* Anualmente en todos los equipos de trabajo creados puntualmente para algún evento/actividad.. se incluirán personas de los diferentes Centros y Servicios de la Entidad.</p>
	<p>Responsable:                      Responsable del departamento de RRHH</p>				
	<p>Recursos:                      Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>2. Mejorar el Protocolo de Comunicación Interna haciéndolo más proactivo, mejorando así la participación de los/as trabajadores/as.</b></p>				<p>* Se habrá mejorado el protocolo de comunicación interna haciendolo más proactivos y creando espacios de participación en los diferentes Centros.</p>
	<p>Responsable:                      Responsable del departamento de RRHH</p>				
	<p>Recursos:                      Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				
	<p><b>3. Elaborar y llevar a cabo una guía de acciones anuales que potencien la convivencia, implicación y motivación de los/as profesionales y voluntarios/as.</b></p>				<p>* Año 2021: Se habrá elaborado una guía de acciones anuales que potencien la convivencia, implicación y motivación de los/as profesionales y voluntarios/as.                      * Años 2022 y 2023: Se habrán llevado a cabo las acciones que se planteen anualmente.</p>
	<p>Responsable:                      Responsable del departamento de RRHH</p>				
	<p>Recursos:                      Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación</p>				

**EJE ESTRATEGICO 5: ENTORNO**

**EJ. 5 LÍNEA 1: Aumentar y estrechar nuestras alianzas en nuestro sector y en la sociedad**

		2021	2022	2023	
OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
<b>EJ. 5 L.1. OBJETIVO 1:</b> <b>Participar y/o colaborar con Plena Inclusión.</b>	<b>1. - Participar en encuentros de familias, autogestores, formación, junta directiva, comisión específica,... que organice Plena Inclusión.</b>				* Anualmente se habrá participado en el 60% de las acciones que organice Plena Inclusión.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos propios y externos				
	<b>2. Ser proactivos en la participación de Plena Inclusión en las iniciativas de ADIPA teniéndoles como referente.</b>				
	Responsable: Gerente				* Se divulgará en el grupo de difusión la información que llegue de Plena Inclusión de interés para el personal. * Se habrán consultado al menos el 50% de las iniciativas que tenga la Entidad.
	Recursos: Recursos propios y externos				
<b>EJ. 5 L.1. OBJETIVO 2:</b> <b>Colaborar con otros colectivos de personas con discapacidad.</b>	<b>1.- Estudiar posibles colaboraciones con otros colectivos de personas con discapacidad y ofertarlas.</b>				* Año: 2022: Se habrá identificado a los colectivos más cercanos. * Año 2023: Se habrá mantenido contacto con dichos colectivos para estudiar las posibles vías de colaboración.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos propios y externos				
	<b>2. Participar e impulsar el trabajo de la Coordinadora de personas con discapacidad de Antequera y Comarca.</b>				* Anualmente se habrán destinado recursos para ello.
Responsable: Gerente					
	Recursos: Recursos propios y externos				

<b>EJ. 5 L.1. OBJETIVO 3:</b> <b>Trabajar en alianza con otros actores sociales para la consecución de nuestros objetivos estratégicos y de una sociedad más justa y solidaria.</b>	<b>1.- Determinar los actores sociales con los que establecer alianzas para la consecución de nuestros objetivos estratégicos y de una sociedad más justa y solidaria.</b>				* Tener un listado de actores sociales con los que podamos trabajar ordenado por prioridad.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos propios y externos				
	<b>2. Realizar acciones conjuntas con los actores sociales determinados.</b>				
	Responsable: Gerente				* Realizar al menos 2 acciones cada año.
	Recursos: Recursos Propios y externos				
	<b>1.- Establecer nuevas alianzas con empresas, colegios, entidades,...</b>				
<b>EJ. 5 L.1. OBJETIVO 4:</b> <b>Nuevas alianzas</b>	Responsable: Gerente				* Se habrán establecido al menos 5 nuevas alianzas al final del Plan.
	Recursos: Recursos propios y externos				

**EJ5 LÍNEA 2: Mejorar la comunicación e información externa.**

		2021	2022	2023	
OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
<b>EJ. 5 L.2. OBJETIVO 1:</b> <b>Mejorar nuestra presencia en las redes sociales.</b>	<b>1.- Mejorar el Plan de Comunicación existente en la Entidad.</b>				* Se tendrán reuniones de trabajo para mejorar el Plan de Comunicación. * Se habrá aumentado el número de seguidores en las diferentes redes sociales.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos propios y externos				
<b>EJ. 5 L.2. OBJETIVO 2:</b> <b>Potenciar nuestra comunicación a través de la página web.</b>	<b>1.- Impulsar nuestra página web a través de las redes sociales.</b>				*Anualmente se habrá aumentado las visitas de nuestra página web.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos propios y externos				

**EJ5 LÍNEA 3: Transmitir a la sociedad una visión positiva de la persona con discapacidad intelectual.**

OBJETIVOS	ACCIONES	2021	2022	2023	RESULTADOS ESPERADOS
		TEMPORALIDAD			
<p><b>EJ. 5 L.3. OBJETIVO 1:</b> Potenciar la utilización de los medios de comunicación y las redes sociales para transmitir a la sociedad una visión positiva de la persona con discapacidad intelectual.</p>	<p><b>1.- Mantener la alianza con el periodico "El Sol de Antequera" para que trimestralmente podamos publicar.</b></p>				<p>* Se habrá hecho una publicación trimestralmente durante 2021-2023.</p>
	<p>Responsable: Mariano Mir</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios y externos</p>				
	<p><b>2.- Crear una alianza con otro medio de comunicación (radio y/o televisión) para ampliar nuestra presencia en la sociedad</b></p>				<p>* Se habrá establecido al menos una alianza con un medio de comunicación (radio y/o televisión). * Se habrán realizado al menos 3 intervenciones en algún medio de comunicación (radio y/o televisión) 1 anualmente.</p>
	<p>Responsable: Mariano Mir</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios y externos</p>				
	<p><b>3.- Trimestralmente se utilizará las redes sociales para divulgar una información en este sentido (derechos, historias de superación,...)</b></p>				<p>* Trimestralmente se habrá divulgado una información en este sentido en las redes sociales.</p>
	<p>Responsable: Mariano Mir</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios y externos</p>				
<p><b>EJ. 5 L.3. OBJETIVO 2:</b> Impulsar el reconocimiento social de la plena ciudadanía de la personas con discapacidad intelectual.</p>	<p><b>1.- Realizar acciones de mentalización en la sociedad sobre la plena ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual.</b></p>				<p>* Se habrá realizado al menos una acción de mentalización al año que sea impactante para la sociedad. * Se habrá contactado con todos los colegios e institutos de Antequera y con un 30% de los de la Comarca, para ofrecerle acciones concretas de mentalización. Mínimo 10% anual. * Anualmente se habrá participado en los actos de mentalización que se organicen en Antequera.</p>
	<p>Responsable: Responsable del Servicio de Atención a Familias</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios y externos</p>				
	<p><b>2.- Establecer un listado de actividades en las que sería muy oportuno participar y trabajar para conseguirlo.</b></p>				<p>* Año 2022: Se habrá elaborado una lista de actividades en las que sería muy oportuno participar. * Año 2023: Se habrá participado en al menos un 90% de ellas. * Año 2022 y 2023: Se habrá participado en las actividades que aunque no estén la lista se vea oportuno participar.</p>
	<p>Responsable: Responsable del Servicio de Atención a Familias</p>				
	<p>Recursos: Recursos propios y externos</p>				